

# *Firma presidente colombiano decreto de cese el fuego con ELN*

---



Bogotá, 30 sep (RHC) El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, firmó el decreto de cese el fuego y de hostilidades bilaterales con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el cual entrará en vigor a partir del primero de octubre.

Declaró el jefe de Estado colombiano que se trata del primer cese el fuego bilateral que suscribe el ELN en toda su historia, el cual se hace con un propósito humanitario, para proteger principalmente a la población civil, defender sus derechos y libertades.

Santos precisó que en la mesa de negociaciones en la ciudad ecuatoriana de Quito fueron rubricados diez protocolos que regulan lo pactado y agradeció a ese país, a Cuba, Venezuela, Brasil, Chile, Noruega, así como a la ONU y a la Iglesia Católica por su contribución en el proceso de paz. **(Fuente/PL)**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/142950-firma-presidente-colombiano-decreto-de-cese-el-fuego-con-eln>



**Radio Habana Cuba**